

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2023-8158 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2023.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2023, aprobado por el Pleno Municipal, el citado acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de capítulo.

Capítulo 1: Consignación anterior: 542.500,00 euros. Consignación definitiva: 574.500,00 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior: 998.200,00 euros. Consignación definitiva: 1.016.200,00 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior: 2.000,00 euros. Consignación definitiva: 2.000,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior: 114.300,00 euros. Consignación definitiva: 114.300,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior: 1.083.767,00 euros. Consignación definitiva: 1.273.767,00 euros.

Capítulo 7: Consignación anterior: 12.000,00 euros. Consignación definitiva: 12.000,00 euros.

Total: Consignación anterior: 2.752.767,00 euros. Consignación definitiva: 2.992.767,00 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 18 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Santiago del Campo Gómez.

2023/8158

CVE-2023-8158